

MADRID, 10.— El Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico) ha presentado a las nueve y media de esta mañana ante el registro del Ministerio de la Gobernación la documentación, oportunamente rectificada de acuerdo con la nueva normativa legal, para solicitar su inscripción como partido político, según declaró a «Europa Press» el secretario general de dicho partido, Manuel Murillo.

El señor Murillo precisó que presentaron su documentación tres horas y media antes que el Partido Socialista de Felipe González, quien lo hizo a la una de la tarde, «después de haber subido al despacho del ministro». Aclaró que el número de entrada de la documentación del PSOE Histórica es por lo tanto, anterior al número de entrada en poder del PSOE Renovado.

El señor Murillo añadió también que militantes de su partido estuvieron montando guardia durante la noche ante la puerta del Ministerio de la Gobernación para tomar la delantera a cualquier partido que se presentase a solicitar la inscripción. A las ocho y media en punto recogieron la documentación presentada hace meses para redactarla al nuevo decreto ley que modifica la Ley de Asociación Política de junio de 1976. A las nueve y media en punto, formalizados ya todos los trámites, presentaron la solicitud y permanecieron a la espera de que llegaran militantes de otros partidos. A las 12,30 horas —sigue diciendo el señor Murillo— se presentaron militantes del PSOE Renovado, quienes a las 13 horas acudieron al registro de asociaciones para presentar su documentación.

El secretario general del PSOE Histórico agregó: «Nosotros seremos más viejos, seremos menos o seremos más, pero nos hemos adelantado a todos en la solicitud de inscripción». — (EUROPA PRESS).

**EL P.S.O.E., LEGALIZADO**  
MADRID, 10.— Esta mañana, con la presentación ante el Ministerio de la Gobernación de sus estatutos, ha quedado legalizado el Partido Socialista Obrero Español, cuyo secretario general es Felipe González, según ha sabido «Cifra» a primeras horas de esta tarde.

La noticia ha sido ratificada por un portavoz del PSOE, señalando que con la publicación del decreto-ley de 8 de febrero pasado, se han cubierto las exigencias planteadas al Gobierno en esta materia, dado que la inspección registral es un trámite declarativo que otorga personalidad jurídica a los partidos políticos, sin interferencias gubernamentales.

**EL PARTIDO LIBERAL LA PRESENTA HOY**  
Mañana presentará la documentación para su legalización como partido político el Partido Liberal que, en principio, se encuentra adscrito al Centro Democrático.

Esta mañana, ante el notario de Madrid, Francisco Pastor Moreno, se ha firmado el acta de constitución, actuando, entre otros, Enrique Larroque, Ramiro Pérez Maura, Bernardo Ravasa, José Luis García Mora, Ubaldo Nieto, Antonio Méndez y Enrique de Carlos.

Llegaron antes que los «renovados»

## Militantes del P.S.O.E. histórico montaron guardia durante toda la noche ante Gobernación para ser los primeros en legalizarse

**EL PARTIDO COMUNISTA YA TIENE PREPARADA LA DOCUMENTACION, QUE ES POSIBLE QUE PRESENTE HOY**

Esta misma tarde se reúne el comité ejecutivo del Partido Liberal y el próximo día 23 será presentado en Barcelona.

### OTROS PARTIDOS

La nueva normativa sobre legalización de partidos políticos publicada esta mañana en el Boletín Oficial del Estado, ha concentrado la atención informativa sobre la postura que se está adoptando al respecto. Mientras se sabe ya que los sectores Renovado e Histórico del Partido Socialista Obrero Español han presentado ya la documentación correspondiente y que de igual forma ha procedido el Bloque Social-Demócrata, que preside Fernández Ordóñez, otros partidos preparan su acción al respecto.

Para conocer las posturas que los partidos políticos decidirán sobre su legalización, la agencia «Cifra» ha realizado la siguiente encuesta:

**Partido Popular (José Pedro Pérez Llorca).**— «Con la legislación anterior aún no habían terminado de presentar todos los papeles necesarios para la legalización, pero tras la nueva ley «nos consideramos legalizados ya desde hoy».

El jueves próximo se reunirá el comité político del partido para decidir la comunicación, al Ministerio de la Gobernación, de los estatutos reformados tras el congreso. Los estatutos que existían antes de la celebración del congreso eran sólo provisionales.

Con la aprobación de la nueva ley sólo nos resta presentar un papel que consideran un puro trámite.

El partido considera que el decreto es un paso muy importante para la legalización de todos los partidos políticos y está en la línea de lo que el Partido Popular venía pidiendo desde hace tiempo.

**Federación de Partidos Socialistas (José Miguel Martínez).**— «Por el momento no hemos decidido presentar la documentación para la legalización. Sobre el texto del decreto, no se trata de ampliar las «ventanillas», sino de quitarlas, porque me da la impresión de que se ha cambiado la «ventanilla» del Ministerio de Gobernación por la del Tribunal Supremo, que es más sensato pero que sigue siendo una «ventanilla».

**FPS defiende la libertad constitucional de partidos sin que ninguna autoridad pueda determinar su licitud o ilicitud en principio. La autoridad sólo debe intervenir cuando el partido, en la práctica, realice actos anticonstitucionales o delictivos, pero nunca determinar a priori. No obstante, el problema del tiempo sigue existiendo».**

### EL PCE, PREPARADO

**Partido Comunista.**— «El Partido Comunista tiene ya dispuestos un acta notarial y los estatutos para presentarlos en

el Ministerio de la Gobernación en solicitud de legalización, han informado a Cifra, a primera hora de esta tarde, fuentes del partido.

La presentación de estos documentos —con arreglo a lo dispuesto en el decreto ley aparecido hoy en el Boletín Oficial del Estado— se hará muy probablemente mañana mismo.

El Partido Comunista espera cumplir con la presentación de dicha documentación al mismo tiempo que las fuerzas políticas representadas en el organismo «Coordinación Democrática», que ha sido convocado para mañana por la mañana, para estudiar la nueva normativa y decidir conjuntamente al respecto.

**U.D.E. (Luis Angulo).**— «Aún no he leído el texto íntegro y las disposiciones transitorias de la nueva ley, pues aquí, a Granada, no han llegado en el momento que hablo. Por lo tanto, no sé si U.D.E. tiene que presentar de nuevo la documentación, aunque me inclino a creer que no será así, y que no tendremos que hacer ya nada. De todos modos, en el caso contrario, nuestro partido actuaría inmediatamente, puesto que U.D.E. siempre ha querido ser un grupo dentro de la legalidad».

El órgano que se ocupará de gestionar este asunto será el comité político o el comité permanente y lo hará inmediatamente, es decir, en la próxima reunión.

**U.D.E. considera que esta nueva ley es un paso muy importante puesto que «nos parece muy bien que se facilite la plena legalización de todos los partidos políticos».**

### EL PSP SE REUNE

**Partido Socialista Popular (Pedro Bofill).**— «Hemos leído esta mañana el texto que, si se aplica tal y como dice, nos parece acertado y aceptable por la oposición. Esta misma tarde se reunirá el comité ejecutivo para decidir sobre la presentación de la documentación».

**Partido Carlista (José María Zavala).**— «Tenemos todo preparado para presentar la documentación. En principio, vamos a inscribirnos como Partido Carlista de ámbito federal. Mantendremos una reunión del comité ejecutivo para estudiar el decreto y, tras ella, daremos un comunicado para dar a conocer el comité promotor. No obstante, vamos a inscribirnos».

**O.R.T. (Organización Revolucionaria de Trabajadores).**— «Por el momento no hemos decidido nada al respecto. Después de la reunión de Coordinación Democrática podríamos tomar una decisión, pero hoy es demasiado pronto para hablar del alcance del decreto y de nuestra posición con respecto al mismo».

**TREVIJANO DICE «NO»**  
**Demócratas Independientes (García Trevijano).**— «No va

mos a legalizarnos. Mi opinión sobre el decreto es que supone una mejora y responde a lo que deseaban, hace un año, las organizaciones católicas del régimen (tácitos y demócratas cristianos). No obstante, no modifica el que se siga limitando a las asociaciones políticas, aunque se haya mejorado en el sentido de que ahora sean los jueces los encargados de decidir. Es un paso insuficiente y en contra de lo que se ha venido diciendo, la «ventanilla» no se ha suprimido».

**«Unión Española» (Joaquín Satrustegui).**— «Todavía no hemos tomado la decisión. Es muy probable que nos legalicemos. No tardaremos, pero no nos parece acuciente».

El encargado de decidir es un órgano colegiado, que lo formamos cinco personas, que componemos el «sector liberal», los señores Zulueta, Piniés, Miralles, García de Vinuesa y yo mismo.

**Izquierda Democrática (Mabel Pérez Serrano).**— «La comisión ejecutiva nacional de Izquierda Democrática (I. D.) se reunirá el día 15 de este mes. En esta reunión se decidirá si el partido va o no va a la legalización. En el caso de que la decisión sea afirmativa, entonces se cumplimentará inmediatamente el trámite que prevé la ley ante un notario».

Por lo tanto, su decisión queda pendiente del resultado de la reunión de la comisión ejecutiva nacional.

**Federación de Partidos Demócratas y Liberales (Vicente López).**— «La federación está completamente a favor de la nueva ley y de la delegación. El lunes se reunirá el consejo federal. Durante esta reunión se discutirá el único tema que queda por resolver, que es si la federación va a presentar los papeles para la legalización como un bloque, es decir, como tal federación, o si por el contrario los distintos partidos que la componen van a presentar su documentación por separado».

El tiempo que prevén para su legalización es el necesario para completar los papeles y presentar los requisitos que la nueva ley prevé.

El comité ejecutivo es quien decidirá formalmente este tema, el lunes por la mañana. Esa misma tarde será el consejo federal quien se ocupe de tomar las últimas decisiones».

**Federación Popular Democrática (Jaime Gil Robles).**— «La legalización de la F.P.D. se hará si los partidos que la componen así lo deciden. Para ello se han reunido ya las ejecutivas de algunos de ellos, como el partido de Castilla, y el resto lo harán antes de que finalice la presente semana. Esperamos que la F.P.D. tome una decisión la semana próxima, por medio de su comité federal, que aún no ha sido convocado».

**Movimiento Comunista (Javier Álvarez Dorronsoro).**— «Estamos dispuestos a presentar la documentación. Mantuvimos una reunión el mismo día que se aprobó la ley en Consejo de Ministros, y estamos dispuestos a hacerlo cuanto antes, probablemente en los primeros días de la semana próxima».

Nos interesaría establecer una estrategia conjunta con todos los partidos.

De cualquier modo, una cosa es que vayamos a presentar la documentación y otra que nos parezca bien. Lo vemos con desconfianza. No sabemos cómo lo van a aplicar. Pedimos que no haya discriminación ni exclusión alguna». — (CIFRA).

### P.T.E.: «NOS VAN A DISCRIMINAR»

MADRID, 10.— Como último extremo, el Partido del Trabajo de España presentará sus estatutos ante el registro del Ministerio de la Gobernación para solicitar su reconocimiento legal como partido político, aunque no está de acuerdo con la reforma introducida en la Ley de Asociación Política de junio de 1976, manifestó a Europa Press el dirigente de este partido, don Nazario Aguado.

Añadió que si no había otro remedio presentarían la documentación pertinente para la inscripción, pero aseguró que no pensaban «que se haya suprimido las ventanillas. Queda un «ventanuco» desde el cual el Ministerio de la Gobernación tiene capacidad de dictaminar si los estatutos de un partido deben o no pasar al Tribunal Supremo. Luego hay que ver cómo va a dictaminar el Tribunal Supremo».

En opinión del dirigente del P.T.E., el Gobierno posee todavía mecanismos para utilizarlos contra algunos partidos, por lo que afirma que habría que celebrar una reunión de todos los partidos de la oposición para exigir aclaraciones al Gobierno sobre el uso que va a hacer de la nueva normativa. «Sin embargo, al P.S.O.E. (y posiblemente también el P.C.) ha roto el juego y si todos deciden legalizarse, como parece, nosotros también lo haremos, aunque pensamos que nos van a discriminar». — (EUROPA PRESS).

### EL KILO DE AZAFRAN, A 43.000 PESETAS

**MUNERA (Albacete), 10.**— El precio del azafrán, que ha ido subiendo desde el pasado octubre, ha alcanzado las cuarenta y tres mil quinientas pesetas el kilo.

El actual precio conseguido es el más alto alcanzado nunca, y se espera que próximamente aumente a cincuenta mil pesetas.

Ante esta subida, está saliendo al mercado el azafrán almacenado por los cultivadores en espera de una buena oportunidad.

La actual cosecha de azafrán no ha sido de calidad. — (CIFRA).